



**MAT.: REGISTRA HORARIO DE LACTANCIA DE DOÑA
CONSTANZA LAGOS CISTERNAS**

19 NOV 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°: P

2289



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N°1.889/1995, Reglamento Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N°4.690 de 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N°2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
10. D.A. N° 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

CONSIDERANDO:

- Lo señalado por la Dirección de Salud en atención al nuevo horario de ingreso de la funcionaria Constanza Lagos Cisterna, por razones de buen servicio
- Lo establecido en el art. 206 del código del trabajo que señala "Las trabajadoras tendrán derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a sus hijos menores de dos años".
- Que la funcionaria Constanza Lagos Cisterna, tiene una hija menor de dos años, nacida el
- Que se han establecido turnos de trabajo para las atenciones dentales quedando el turno de mañana de 08:00 a 14:00 Hrs. y el turno de tarde de 14:00 a 20:00 Hrs.
- Que la funcionaria Constanza Lagos Cisterna, ha señalado que hará uso de su hora de lactancia en el horario de 16:00 a 17:00 cuando se encuentre presencial de 08:00 a 14:00 Hrs. y cuando cumpla horario presencial de 14:00 a 20:00 Hrs. su horario de lactancia será de 12:00 a 13:00 Hrs.

DECRETO:

- Registra horario de lactancia, a contar del 19 de noviembre 2020, de doña **CONSTANZA LAGOS CISTERNA**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliada en _____, quien se desempeña como **TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA**, en el Cesfam Algarrobo.
- El horario de lactancia establecido por la funcionaria es el siguiente:
 - Lunes a viernes desde las 16:00 a las 17:00 horas. (CUANDO REALICE TURNO MAÑANA)
 - Lunes a viernes desde las 12:00 a las 13:00 horas. (CUANDO REALICE TURNO TARDE)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



(2)
(1)

